


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 003

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2015-00105-01	XXVII 307-308	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LUZ MARINA RAMIREZ BUITRAGO Y LEIDY JHOANA DUQUE RAMIREZ	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	17/01/17	PROVEIDO CONFIRMA AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2016 Y CONDENA EN COSTAS A LA PARTE APELANTE	2 12

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIORE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General